



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0312

19 AGO. 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en sus facultades legales, y constitucionales, conferidas por el Decreto 0129 del 27 de abril de 2021

CONSIDERANDO

Que el Jefe de Presupuesto de la Gobernación Departamental, doctor **ELKIN JOSE GRAU ROJANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.000.378, quien ejerce el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO** bajo la Secretaría de Hacienda – Oficina de Presupuesto quien asistirá a una capacitación en la ciudad de Bogotá los días 19, 20 y 21 de Agosto de 2026.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Oficina de Presupuesto durante la ausencia del titular.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese al funcionario **OLAYA HERRERA MERCADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.18.000.029 de San Andrés Islas, quien ocupa el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO**, para que asuma las funciones propias como Profesional Universitario Especializado de la Oficina de Presupuesto bajo la Secretaría de Hacienda a partir del 19 al 21 de Agosto de 2026 hasta que dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los **19 AGO. 2026**

SECRETARIO GENERAL


CHRISTIAN HARVEY CORPUS

Proyectó: E. Carriazo
Aprobó: M. Mitchell

*Cra. 1º. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*